Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000107311183

Fecha de emisión de la Cédula 19 de mayo de 2026

Sr/a: EDUARDO SALVADOR BARCESAT - AGUIRRE HILDA EVELIN

Domicilio: 20043083040

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 7- SECRETARIA Nº 13**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 2892/2024 caratulado:
AGUIRRE, HILDA EVELIN c/ BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/AMPARO
en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 27323442407 - FLORENCIA MICHELLE LATTES

26000107311183

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 7

2892/2024

AGUIRRE, HILDA EVELIN c/ BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/AMPARO

Buenos Aires, de mayo de 2026.- FMM

Atento lo solicitado, intimase a la actora para que en el plazo de cinco días acredite haber cancelado los honorarios regulados a la Dra. Florencia Michelle Lattes, bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese.

#38682514#502587843#20260518112109498

#38682514#502587843#20260518112109498

SE INTIME AL PAGO BAJO APERCIBIMIENTO.

Señor Juez:

Florencia Michelle Lattes, abogada, inscripta al Tº 116 Fº 944 C.P.A.C.F., con domicilio electrónico en el usuario IEJ 27323442407, con domicilio procesal en la calle Bartolomé Mitre 326, Piso 3º, Local 318 – Mesa de Entradas de la Asesoría Jurídica, Teléfono 4347-6664, Zona de Notificación 139; en autos caratulados: **"AGUIRRE, HILDA EVELIN C/ BANCO DE LA NACION ARGENTINA S/AMPARO"- Expte. N° 2892/2023** a V.S. respetuosamente digo:

Atento la notificación cursada con fecha 22.04.2026 y habiendo vencido los diez días para el pago de los honorarios regulados con fecha 16.04.2026 solicito a VS tenga a bien intimar a la actora al pago de los mismos bajo apercibimiento de ejecución.

Proveer de Conformidad que,

SERÁ JUSTICIA.